



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES SALTA,

24 ABR. 2003

Av. Belvia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4253458

RES.H.Nº 451 - 031

EXPTE.Nº 4.053/03.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 093/03, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 08-04-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

- PSICOLOGIA DEL DESARROLLO I - Plan/2000
Psicología Evolutiva I - Plan/1985
- ORIENTACIÓN EDUCACIONAL - Plan/1985

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.